

H. Ayuntamiento constitucional de Tenamaxtlán Jal.

Regidor Ing. Heraclio Ponce Figueroa.



**PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISIÓN DE
SOCIOECONÓMICA Y COMERCIO.**

OBJETIVO:

Desempeñar correctamente las funciones de la comisión de planeación socioeconómica y comercio de la cual soy titular. Participando de forma activa en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de economía y comercio que afecten al municipio y en su caso elaborar programas que beneficien a los habitantes de este.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

Desempeñar la comisión de planeación socioeconómica y comercio, proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los servicios que otorga la dirección de promoción económica y desarrollo social para el beneficio de la ciudadanía.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- a) Generar un trato cordial con los integrantes del H. Ayuntamiento.
- b) Comunicación estrecha con el director de Promoción Económica y la dirección de Desarrollo Social, para apoyarles ante las necesidades de la dependencia para otorgar un mejor servicio a la población.
- c) Apoyar las gestiones y proyectos que emprenda el director de Promoción Económica.
- d) Realizar Propuestas en coordinación con el directo de Promoción Económica, para otorgar un mejor servicio a la población de nuestro municipio.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma directa en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas del área de Planeación Socioeconómica y comercio, y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población, de la misma manera revisar el presupuesto para el 2023 y cuidar que en él se integren partidas presupuestales acorde a los planes descritos a continuación.

METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Asistir a las Reuniones de la Comisión de planeación socioeconómica y comercio.	Decidir en los asuntos competentes que requiera la dirección de promoción económica. Diagnosticar mejoras, proyectos e iniciativas.	Ing. Heraclio Ponce Figueroa. Regidor titular de la Comisión.	Ing. Heraclio Ponce Figueroa. Regidor titular de la Comisión.
Atención a la ciudadanía en general.	Atención personalizada, en el tiempo en que la ciudadanía lo necesite.	Ing. Heraclio Ponce Figueroa. Regidor titular de la Comisión	Días de la gestión 2021 – 2024
Administración, seguimiento y promoción del Tianguis comunitario en la cabecera municipal.	Participar y proponer a la dirección de promoción económica las mejoras e iniciativas sobre las tareas durante la organización de programa.	Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Regidor titular de la Comisión y director de promoción económica.	Días de la gestión 2021-2024, durante el ejercicio del programa.
Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos y Egresos del Gobierno Municipal.	Realizar propuestas y Aportar elementos en coordinación con los directores de Promoción económica y desarrollo Social.	Director desarrollo social, director de promoción económica, y Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Regidor titular de la Comisión.	En los meses de octubre a diciembre.

<p>Apoyo en el desarrollo de programas en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria.</p>	<p>Intervenir en las problemáticas detectadas en el municipio, buscando programas que ataquen dichas problemáticas y buscando aportaciones municipales en apoyo de los programas.</p>	<p>Director de desarrollo social y Ing. Heraclio Ponce Figueroa, regidor titular de la comisión.</p>	<p>Durante la gestión 2021 – 2024. Todos los días</p>
<p>Ampliación del padrón de comerciantes.</p>	<p>Inscribir a los comerciantes del municipio en un padrón para poder darles a conocer los programas que se ejecuten y les beneficien según sus características</p>	<p>Director de promoción económica y Ing. Heraclio Ponce Figueroa, titular de la comisión.</p>	<p>Durante la gestión 2021 – 2024. Todos los días</p>